CONTRATO S.G. MINISTRO N° 351 / 2015

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliada en Oliva esquina Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por S.E. Econ. **RAMON JIMENEZ GAONA**, Ministro, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el **CONSORCIO D-R COSTANERA** (CDD CONSTRUCCIONES S.A. – BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.), con RUC N° 80091509-7, domiciliada en Curupayty N° 312 casi 25 de Mayo, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. **CESAR DANIEL DELGADO SALINAS**, con Cédula de Identidad N° 248.506, en su carácter de representante legal del Consorcio, de conformidad a la escritura pública de Constitución del Consorcio N° 154 del 3 de noviembre de 2015, pasada ante la N.P. Gladys Delia Lichi, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" , acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a Licitación Pública Internacional N° 52/2015, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 y modificada por Ley N° 3439/07, el Decreto Reglamentario N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 5174/05, y ha aceptado y adjudicado por la Resolución Ministerial N° 1804/ 2015 la oferta del CONTRATISTA para la **CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9** conforme se detalla en la Sección V. Alcance de las Obras, Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por la suma de GS. 361.575.154.613 (Guaraníes trescientos sesenta y un mil quinientos setenta y cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos trece) IVA incluido, en lo sucesivo denominado" el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y forman parte integral del contrato son los siguientes.

a) Contrato;
b) Condiciones especiales del Contrato;
c) Las Condiciones Generales del Contrato
d) Documentación técnica que contiene la descripción de las Obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
e) Planos;
f) Oferta presentada por el Oferente;

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

g) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las Normas de las INTN; y

h) Las partes del Pliego de Bases y Condiciones y addendas que aún no se han citado precedentemente.

i) Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs);

k) Las Decisiones CMC y demás normas e instructivos del MERCOSUR relacionados con la Guía de Aplicación para Visibilidad del FOCEM, la Publicidad de las Licitaciones Internacionales y el Reglamento del FOCEM.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051)

3.1. El crédito presupuestario para cubrir compromiso derivado del presente contrato está previsto en el subgrupo 500, objeto del gasto especifico 520, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de cinco mil millones de guaraníes (Gs. 5.000.000.000).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el código N° ID 295713.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional N° 52/2015, convocado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución N° 554/2015.

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1804/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2 La continuidad de la contratación objeto de esta licitación en el Ejercicio Fiscal 2016 y 2017, estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio respectivo y sus modificaciones, y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

6. IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley 2051)

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

6.1 El importe total a pagar por las obras, es el determinado en la cláusula 1. del presente como "Precio del Contrato" y el detalle y la descripción de los trabajos, el Precio Total, se inserta en el **Anexo N° 1,** del presente contrato.

6.2 El reajuste del "Precio del Contrato" establecido en las Condiciones Especiales del Contrato, será abonado en Guaraníes, el Cuadro de Coeficientes de Ajustes para los diferentes ítems o grupos de ítem del Contrato, se encuentra en el **Anexo N° 2,** del presente contrato, será definido posterior de la firma del contrato.

6.3 A efecto del pago la CONTRATISTA deberá comunicar por escrito a la CONTRATANTE, el Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 e d de la Ley N° 2051)

El plazo de ejecución de la Obra es de 30 (treinta) meses calendario, siguientes a la fecha de Orden de Inicio, que será emitido posterior a la fecha de entrega, total o parcial del Anticipo, por parte del Contratante. El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección V. Alcance de las Obras, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

8. GUIA DE VISIBILIDAD

El CONTRATISTA se compromete a identificar y proporcionar las obras y acciones previstas conforme a lo estipulado por el Art. 37 de la Dec. CMC N° 01/10, la Dec. CMC N° 04/08 y demás normas e instructivos del MERCOSUR relacionados con estos temas así como los lineamientos futuros que establezca la Unidad Técnica FOCEM.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051)

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051)

EL CONTRATANTE podrá proveer a petición del CONTRATISTA en tiempo y forma, un Anticipo Financiero hasta del 10% (diez por ciento) del Precio del Contrato en la forma y condiciones establecidas en las Condiciones Especiales del Contrato.

Las amortizaciones de Anticipo Financiero, si hubiese anticipo, se realizarán de cada pago de certificado de obras, mediante deducciones en el mismo porcentaje del Anticipo.

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051)

El CONTRATISTA deberá presentar una Garantía de Anticipo y de Fiel Cumplimiento de Contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, con la presentación de una Garantía Bancaria o una Póliza de seguro por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución de la obra o hasta la amortización total del anticipo. La no presentación de la Garantía en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE la garantía de cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del precio del contrato, la cual debe estar vigente hasta la Recepción Definitiva de las Obras. La Garantía deberá presentarse en la forma y los términos establecidos en el Articulo 39 de la Ley N° 2051/03 modificado por la Ley N° 3439/07, Art. 81 del Decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, y en las Condiciones Especiales del Contrato

El CONTRATISTA deberá presentar además las siguientes Pólizas de Seguros: Contra todo Riesgo, contra Daños a Terceros y contra Accidentes de Trabajo, conforme al CGC 6.3.1 de las condiciones Especiales del contrato (CEC).

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley 2051)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37j, Ley N° 2051)

El detalle y la descripción de las obras adjudicadas, se inserta en el ANEXO N° 1 del presente contrato. Las especificaciones técnicas están determinadas en la Sección V. Alcance de las Obras, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, LEY 2051)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las condiciones Generales del contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art.37 i, Ley 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 modificado por la Ley N° 3439/07 y en las condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley 1.879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrales, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

17. CONVENIOS MODIFICATORIOS

La contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución de trabajos que realice el Contratista superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto. Los Convenios Modificatorios deberán contar con la No Objeción previa de la UTF.

18. FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN JURADA

En caso de incumplimiento o si se encuentra falsedad en los datos suministrados en la Declaración Jurada del FORMULARIO N° 1.13. "MATERIALES A SER ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA PARA LA OBRA" del Pliego de Bases y Condiciones, el oferente podrá ser excluido de futuras licitaciones de proyectos FOCEM.

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

Cuando se verifiquen falsedad en la Declaración Jurada mencionada en el párrafo anterior, el organismo ejecutor remitirá un informe a la UTF, a fin de que esta pueda evaluar si las discrepancias son motivos para la exclusión del oferente en futuras licitaciones en proyectos del FOCEM.

19. PROTOCOLIZACION DE CONTRATO

El presente contrato será protocolizado en Escritura Pública a cargo del CONTRATISTA de conformidad a lo establecido en el Art. 12 de la Ley N° 2.592/05.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre de 2015.

Ing. **CESAR DANIEL DELGADO SALINAS**
POR EL CONTRATISTA

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
POR EL CONTRATANTE

ANEXO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° ...../2015

N° Ítem Según Especificaciones Técnicas)	Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	CONSORCIO D-R COSTANERA	
				Precio Unitario	Precio Total
TRAMO: EJE PRINCIPAL AVENIDA COSTANERA NORTE SEGUNDA ETAPA					
ITEM 1	RELLENOS Y DEFENSAS FLUVIALES				
1.1	Terraplén por refulado	m3	2.259.605	19.848	44.848.640.040
1.2	Drenes verticales prefabricados	ml	377.732	5.312	2.006.512.384
1.3	Empastado con semillas sobre suelo orgánico	m2	171.381	3.592	615.600.552
1.4	Protección permanente colchón reno (17cm)	m2	180.000	155.280	27.950.400.000
1.5	Instrumentación y control geotécnico - Acentímetro	Unidad	9	4.720.468	42.484.212
1.6	Instrumentación y control geotécnico - Acentímetro de placa inferior	Unidad	60	4.720.468	283.228.080
1.7	Instrumentación y control geotécnico - Piezómetro de tubo abierto	Unidad	9	4.720.468	42.484.212
1.8	Instrumentación y control geotécnico - Medidores de presión de poros	Unidad	10	9.440.935	94.409.350
1.9	Instrumentación y control geotécnico - Medidores de presión de poros eléctricos	Unidad	7	16.858.813	118.011.691
1.10	Instrumentación y control geotécnico - Inclinómetro a pie de talud, eléctrico	Unidad	50	7.417.878	370.893.900
1.11	Pedraplén al pie del Talud	m3	16.000	229.213	3.667.408.000
1.12	Pedraplen berma, para paseo y ciclovia	m3	190.000	188.984	35.906.960.000
1.13	Protección de márgenes con muro de gaviones	m3	5.640	598.383	3.374.880.120
ITEM 2	MOVIMIENTO DE SUELO				
2.1	Limpieza de terreno				
2.1.1	Desbosque, Despeje y Limpieza	ha	34	15.237.657	518.080.338
2.2	Excavaciones				
2.2.1	Excavación no clasificada	m3	6.352	26.842	170.500.384
2.2.2	Excavación de bolsones	m3	13.172	28.961	381.474.292
2.2.3	Excavación de zanjas de drenaje	m3	680	28.959	19.692.120

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

2.3	**Terraplén**				
2.3.1	Terraplén con suelo seleccionado de préstamo CBR 15%	m3	39.987	97.921	3.915.567.027
2.3.2	Terraplén con suelo de préstamo CBR 10%	m3	33.133	97.920	3.244.383.360
ITEM 3	**PAVIMENTO**				
3.1	**Pavimento flexible**				
3.1.1	Carpeta de concreto asfáltico	m3	4.671	1.232.936	5.759.044.056
3.1.2	Base de concreto asfáltico	m3	5.605	1.203.828	6.747.455.940
3.1.3	Base de suelo agregado	m3	16.814	275.052	4.624.724.328
3.1.4	Sub Base de suelo agregado	m3	18.682	241.017	4.502.679.594
3.1.5	Imprimación asfáltica	litros	92.331	8.093	747.234.783
3.1.6	Riego de liga	litros	46.165	8.055	371.859.075
3.2	**Regularización de calzada existente con concreto asfaltico**				
3.2.1	Regularización de calzada existente con C° A°	tn	846	508.361	430.073.406
3.2.2	Imprimación asfáltica	litros	7.500	8.093	60.697.500
3.2.3	Riego de liga	litros	3.750	8.055	30.206.250
ITEM 4	**DRENAJE**				
4.1	**Obras de drenaje**				
4.1.1	Sumideros simples con descarga tipo 1 y 2	un	106	9.925.372	1.052.089.432
4.1.2	Alcantarilla Tubular simple de H° A° D = 1,00 m.	ml	1.410	1.745.682	2.461.411.620
4.1.3	Alcantarilla celular simple de H° A° de 2,5 * 2,5 m	ml	256	4.844.185	1.240.111.360
4.1.4	Cabeceras para alcantarillas celulares	m3	90	2.419.429	217.748.610
4.1.5	Cabeceras para alcantarillas tubulares	m3	175	1.846.969	323.219.575
4.2	**Puentes de Hormigón Armado**				
4.2.1	Pilotes perforados para pilas y estribos	ml	6.648	1.601.621	10.647.576.408
4.2.2	Hormigón 21 Mpa	m3	10.141	1.287.557	13.057.115.537
4.2.3	Hormigón 24 Mpa	m3	1.992	2.361.740	4.704.586.080
4.2.4	Acero para armaduras de refuerzos	tn	1.932	7.896.040	15.255.149.280
4.2.5	Barandas peatonales	ml	350	1.888.187	660.865.450
4.2.6	Barandas metálicas tipo flex beam	ml	1.200	262.664	315.196.800
ITEM 5	**CUNETAS DE PROTECCIÓN**				
5.1	Cordón cuneta de hormigón	ml	15.676	157.526	2.469.377.576
5.2	Cordón de hormigón	ml	11.600	56.631	656.919.600

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

5.3	Cuneta de hormigón con muros laterales de piedra al pie del terraplén	ml	1.040	1.046.461	1.088.319.440
5.4	Cuneta de Hormigón escalonada en el talud del terraplén - bajada de agua	ml	1.632	1.107.751	1.807.849.632
ITEM 6	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
6.1	Señalización vertical	m2	105	1.083.473	113.764.665
6.2	Pórtico para señalización	un	8	49.043.830	392.350.640
6.3	Señalización horizontal	m2	4.776	43.991	210.101.016
6.4	Suelo Orgánico	m3	34.276	41.136	1.409.977.536
6.5	Remoción de estructuras existentes	m2	27.948	11.127	310.977.396
6.6	Vereda con contrapiso de 10 cm (accesos)	m2	4.100	100.685	412.808.500
6.7	Remoción y reposición de cañerías de essap, agua potable y alcantarillado sanitario (incluye ramales, registros y conexiones domiciliarias) y otros servicios	ml	650	329.971	214.481.150
6.8	Mampostería de Piedra Bruta	m3	185	587.497	108.686.945
6.9	Movilización	Glb	1	9.915.302.964	9.915.302.964
6.10	Instalación y Servicios especializados	Glb	1	1.839.332.389	1.839.332.389
6.11	Construcción de empedrado	m2	2.800	54.997	153.991.600
6.12	Remoción y reposición de empedrado	m2	2.050	1.083.473	2.221.119.650
ITEM 7	**MEDIO AMBIENTE**				
7.1	Educación ambiental. Talleres	un	12	19.996.184	239.954.208
7.2	Educación Ambiental, folletería, impresión y distribución	un	10.000	809	8.090.000
ITEM 8	**CAUCES DE ARROYOS**				
8.1	Limpieza del cauce de arroyos	ml	800	900.774	720.619.200
8.2	Excavación de canal	m3	32.000	34.651	1.108.832.000
ITEM 9	**INSTALACION ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN**				
9.1	**BAJA TENSIÓN**				
9.1.1	Caño PVC de alta densidad de 100	ml	27.000	17.165	463.455.000
9.1.1.1	Excavación manual , instalación de caño y compactación	m3	3.000	18.391	55.173.000
9.1.2	Cable de 4x16 NYY, provisión	ml	13.000	56.400	733.200.000
9.1.2.1	Instalación de cables 4x16 NYY, p/iluminación	ml	13.000	3.434	44.642.000
9.1.3	Registros de mampostería BT	un	335	735.655	246.444.425
9.1.4	Columnas cilíndrica de 9 m con un brazo y artefacto c/conec	un	155	3.923.498	608.142.190
9.1.5	Montaje de columnas cilíndrica de 9 m	un	155	1.471.311	228.053.205
9.1.6	Columnas tronco cónicas de 14 m, provisión	un	95	3.433.061	326.140.795
9.1.6.1	Montaje de columnas tronco cónicas de 14 m	un	95	2.206.975	209.662.625

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

9.1.7	Columnas cilíndrica de 9 m con dos brazos y artefactos, provisión	un	170	4.659.172	792.059.240
9.1.7.1	Montaje de columnas cilíndrica de 9 m, con dos brazos	un	170	1.471.317	250.123.890
9.1.8	Artefacto lumínico tipo pétalos de 4 hojas, con conector más montaje	un	95	5.885.238	559.097.610
9.1.9	Sensor temporizador de iluminación	un	35	6.375.705	223.149.675
9.1.10	Cable desnudo de cobre 25 mm p/ tierra y cableado	ml	18.000	42.913	772.434.000
9.1.11	Jabalina 3/4 y 3 m de long, provisión y colocación	un	420	465.914	195.683.880
9.2	**MEDIA TENSIÓN**				
9.2.1	Caño PVC de alta densidad 150, provisión	ml	55.000	20.843	1.146.365.000
9.2.1.1	Excavación manual , instalación de caño y compactación	m3	3.000	18.391	55.173.000
9.2.2	Cable de 240, provisión	ml	27.000	116.479	3.144.933.000
9.2.2.1	Instalación de cables de 240	ml	27.000	7.356	198.612.000
9.2.3	Registros de mampostería MT	un	180	1.471.316	264.836.880
9.2.4	PE	un	2	94.409.358	188.818.716
9.2.5	PD - transformadores de 150 kva	un	4	88.278.768	353.115.072
9.2.6	Tableros	un	14	2.697.410	37.763.740
9.2.7	Empalmes	un	50	1.042.163	52.108.150
9.2.8	Cable desnudo de cobre 25 mm p/ tierra y cableado	ml	9.000	42.913	386.217.000
9.2.9	Jabalina 3/4 y 3 m de long, provisión y colocación	un	180	465.918	83.865.240
ITEM 10	**EQUIPAMIENTO**				
10.1	**RUBROS GENERALES**				
	VEREDA				
10.1.1	H° de cascotes sobre terreno natural. Mortero tipo J (1:4:16:24).	m2	39.500	47.570	1.879.015.000
10.1.2	Mosaico granítico lavado antideslizante de 40x40 en dos colores de base gris, colocación de acuerdo a detalle. Incluye juntas de dilatación.	m2	39.500	170.770	6.745.415.000
10.1.3	Adoquines prefabricado H° con vegetación de acuerdo a detalle.	m2	950	120.441	114.418.950
10.1.4	Cordón sencillo de H° prefabricado dim: 0.10 x 0.30 x 1.00, de acuerdo a detalle	Ml	13.600	64.381	875.581.600
	CICLOVÍA				
10.1.5	Contrapiso de H° de cascotes sobre terreno natural. Mortero tipo J (1:4:16:24).	m2	13.100	47.569	623.153.900
10.1.6	Piso de HºA° alisado mecánico c/ endurecedor superficial, espesor mínimo: 0.10 mts., antideslizante de acuerdo a detalle	m2	31.000	125.256	3.882.936.000
10.1.7	Badenes para cruce en ciclovía a cota 62, espesor mínimo: 0.10 mts.	m2	180	107.903	19.422.540
	EQUIPAMIENTO URBANO				
10.1.8	Banquetas rectas de H°A° Fck: 180 kg/cm2, incluye respaldero en caño metálico.	Un	370	2.023.051	748.528.870
10.1.9	Aparca bicicletas: Conjunto de once barras.	Un	10	1.618.446	16.184.460

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

10.1.10	Basurero: Cesta metálica en chapa Num. 24 adosada a murete de H°A° Fck: 180 kg/cm2, incluye colocación y terminación.	Un	360	674.353	242.767.080
	PROTECCIONES				
10.1.11	Conjunto de protección (BP), incluye murete de H°A° y baranda c/ pasamano metálico, de acuerdo a detalle constructivo.	Ml	4.360	346.327	1.509.985.720
10.1.12	Esmalte sintético de barandas y pasamanos previo anti oxido.	m2	2.180	30.031	65.467.580
10.1.13	Silicona sobre elemento de H°	m2	5.250	18.611	97.707.750
10.1.14	Murete de mampostería de 30 cm, h: 0.5 m, hacia sector continente y en sector cota 62	m2	4.360	166.494	725.913.840
	RAMPAS Y ESCALINATAS				
10.1.15	Rampa de cruce peatonal en H° masa, tratado con endurecedor cementicio y textura antideslizante, Dim: 4.00 x 1.20 mts, de acuerdo a detalle constructivo	m2	232	152.803	35.450.296
10.1.16	Rampa peatonal en H°A° para cota 62, terminación con endurecedor cementicio y textura antideslizante.	m2	1.325	152.802	202.462.650
10.1.17	Escalinatas en H°A° Fck: 180 kg/cm2	m2	1.325	472.037	625.449.025
10.1.18	Baranda y pasamano metálico para escalinatas y rampas.	Ml	380	289.970	110.188.600
10.1.19	Esmalte sintético de barandas y pasamanos previo antioxido.	m2	380	30.039	11.414.820
	PERGOLAS				
10.1.20	Pérgolas en perfileria metálica. Incluye fundación, montaje, pintura y terminaciones de acuerdo a detalle constructivo.	m2	1.150	606.915	697.952.250
	PAISAJISMO				
10.1.21	Plantines de Yvyra Pyta (Ptelphorum dubium). Incluye excavación hasta 1 m3.	Un	180	26.967	4.854.060
10.1.22	Plantines de Lapachito (Poecilanthe parbiflora)). Incluye excavación hasta 1 m3.	Un	180	26.967	4.854.060
10.1.23	Plantines de Cítricos. Incluye excavación hasta 1 m3.	Un	180	33.727	6.070.860
10.1.24	Césped jesuita axonopus compressus colocado en panes sin rellenos ni movimiento de tierra.	m2	65.500	13.488	883.464.000
10.1.25	Carga de abono y emparejado hasta 1 m3 por plantines, incluye relleno con tierra suelta para la conformación de taludes en módulos sanitarios y casetas de apoyo.	m3	540	6.744	3.641.760
10.2	**PARADA DE BUS**				
	CARPINTERÍA METÁLICA				
10.2.1	Techo en perfileria metálica y chapa plegada. Incluye, fundación, pilares, montaje, pintura y terminaciones de acuerdo a detalle constructivo.	m2	100	674.334	67.433.400
	PINTURAS				
10.2.2	Silicona sobre elemento de H°	m2	30,8	18.578	572.202
	VIDRIOS				
10.2.3	Vidrios templados de 6mm color humo.	m2	36,2	471.991	17.086.074

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

	ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN				
10.2.4	Iluminación: Artefacto de iluminación c/ tubo fluorescente 2x40w .Incluye equipo y colocación	Un	10	337.095	3.370.950
10.2.5	Iluminación: Artefacto de iluminación c/ tubo fluorescente 1x40w .Incluye equipo y colocación	Un	50	269.725	13.486.250
	EQUIPAMIENTO URBANO				
10.2.6	Banqueta recta de H°A° Fck: 180 kg/cm2, incluye respaldero en caño metálico.	Un	10	2.022.815	20.228.150
10.2.7	Basurero: Cesta metálica en chapa Num. 24 adosada a murete de H°A° Fck: 180 kg/cm2, incluye colocación y terminación.	Un	10	674.191	6.741.910
10.3	**SERVICIOS HIGIÉNICOS**				
	FUNDACIONES				
10.3.1	Bases de H°A° Resistencia característica Fck: 180 kg/cm2. Profundidad: 1.50 mts.	m3	28,81	1.888.697	54.413.361
10.3.2	Viga de fundación H°A° Resistencia característica Fck: 180 kg/cm2	m3	16,44	1.890.097	31.073.195
	IMPERMEABILIZACIONES				
10.3.3	Aislación con mortero tipo A (1:3) más aditivo hidrófugo inorgánico	m2	62	70.713	4.384.206
10.3.4	Aislación vertical con aditivo hidrófugo y pintura asfáltica sobre muro a panderete (incluye elevación del muro). Mortero tipo A: 1:3	m2	150,41	114.514	17.224.051
	MAMPOSTERÍAS				
10.3.5	Mampostería de 0.15 mts. de ancho c/ladrillos comunes. Mortero tipo B (1:2:8)	m2	458,1	97.675	44.744.918
	REVOQUES				
10.3.6	Revoque interior a 2 capas (a la cal). Mortero tipo A (1:3) + tipo E (1:4:16)	m2	449,3	52.594	23.630.484
10.3.7	Revoque interior a 1 capa grueso, base para revestimientos cerámicos. Mortero tipo I (1:4:20).	m2	423,9	29.265	12.405.434
10.3.8	Revoque exterior a 1 capa, mortero tipo E (1:4:16) + azotada impermeable, mortero tipo A (1:3) c/hidrófugo inorgánico	m2	495,75	41.941	20.792.251
	CONTRAPISOS				
10.3.9	Contrapiso H°A° s/ terreno natural espesor 10 cm Fck: 150 kg/cm2. Varillas del 6mm c/ 20 cms	m2	206,2	69.836	14.400.183
	PISOS				
10.3.10	Carpeta de asiento de pisos. Mortero tipo C (1:2:10).	m2	206,2	29.934	6.172.391
10.3.11	Piso cerámico 30x30 cms. tipo PEI 5 de alta resistencia al tránsito para interiores.	m2	206,2	79.967	16.489.195
	ZOCALOS				
10.3.12	Zócalos cerámico 8x30 cms. para interiores.	Ml	41,5	24.664	1.023.556
	REVESTIMIENTOS				
10.3.13	Azulejos blancos 15 x 15 cms.	m2	423,9	130.374	55.265.539
	PINTURAS				
10.3.14	Pintura acrílica interior en muros	m2	449,3	27.159	12.202.539

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

10.3.15	Pintura acrílica exterior en muros	m2	495,75	30.640	15.189.780
10.3.16	Pintura acrílica para falso techo, previo enduido a dos capas	m2	184,9	41.262	7.629.344
10.3.17	Esmalte sintético sobre madera previa masillada con enduido.	m2	63,8	38.967	2.486.095
10.3.18	Esmalte sintético sobre metal previo antióxido.	m2	59,15	25.946	1.534.706
	FALSO TECHO				
10.3.19	Placas de yeso 60x60 o similar, incluye todos los accesorios de fijación.	m2	184,9	121.374	22.442.053
	CARPINTERÍA MADERA				
10.3.20	Puerta placa tipo de abrir de 0.90 x 2.10 mts. c/ marco en chapa doblada.	Un	10	950.958	9.509.580
10.3.21	Puerta placa tipo de abrir de 1.00 x 2.15 mts. c/ marco de chapa doblada	Un	5	1.166.428	5.832.140
	CARPINTERÍA METÁLICA				
10.3.22	Ventana proyectante de 0.60 x 0.40 mts. c/ marco en chapa doblada.	Un	10	222.658	2.226.580
10.3.23	Ventana proyectante de 2.10 x 0.40 mts. c/ marco en chapa doblada.	Un	20	1.227.362	24.547.240
10.3.24	Puerta metálica corredera tipo persiana de 1.50 x 2.15 mts. c/ tela metálica.	Un	5	2.292.637	11.463.185
10.3.24	Puerta metálica ciega de 0.90 x 2.10 mts. c/ marco en chapa doblada.	Un	5	2.292.637	11.463.185
	VIDRIOS				
10.3.26	Vidrios templados de 6mm color humo.	m2	19,2	472.047	9.063.302
	MAMPARAS Y DIVISORIAS				
10.3.27	Mamparas en aluminio anodizado color natural	m2	61,65	175.337	10.809.526
10.3.28	Puerta de abrir de 0.60 x 1.60 mts., incluye herrajes y accesorios.	Un	25	606.869	15.171.725
	ARTEFACTOS Y ACCESORIOS SANITARIOS				
10.3.29	Inodoro c/ cisterna alta. Línea blanca	Un	25	472.031	11.800.775
10.3.30	Mingitorio c/ pulsador de descarga. Línea blanca	Un	20	404.612	8.092.240
10.3.31	Lavatorio de apoyar. Línea blanca	Un	40	337.156	13.486.240
10.3.32	Mesada de granito	m2	16,85	876.556	14.769.969
10.3.33	Portarrollos cerámico de embutir. Línea blanca	Un	30	47.083	1.412.490
10.3.34	Dispensador de jabón liquido	Un	15	221.946	3.329.190
10.3.35	Secamanos de aire caliente eléctrico.	Un	15	795.817	11.937.255
10.3.36	Dispensador de toallas de papel	Un	15	115.070	1.726.050
10.3.37	Juegos de barrales y apoyo en baños para personas de capacidades diferentes.	Un	5	405.097	2.025.485
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS				
10.3.38	Alimentación de agua fria pvc 1/2"	Ml	148,35	20.223	3.000.082
10.3.39	Alimentación de agua fria pvc 3/4"	Ml	43,55	33.733	1.469.072
10.3.40	Alimentación de agua fria pvc 1"	Ml	75	40.445	3.033.375
	INSTALACIONES DESAGUE CLOACAL				
10.3.41	Tubería PVC 40 mm.Liviano.	Ml	83,8	33.730	2.826.574

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

10.3.42	Tubería PVC 50 mm. Liviano.	Ml	39,6	37.801	1.496.920
10.3.43	Tubería PVC 75 mm. Liviano	Ml	25,45	44.507	1.132.703
10.3.44	Tubería PVC 100 mm. Liviano	Ml	121,15	47.198	5.718.038
10.3.45	Registro de 40 x40 cms. con tapa metálica c/ cojinetes de goma y contratapa de HºA°.(Prof. hasta 1,00 mts).	Un	15	606.836	9.102.540
10.3.46	Registro de 60 x 60 cms. con tapa metálica c/ cojinetes de goma y contratapa de HºA°.(Prof. hasta 1,00 mts).	Un	5	809.223	4.046.115
10.3.47	Cámara séptica de mampostería con sello de hormigón pobre, Tipo 1	un	5	2.697.248	13.486.240
10.3.48	Pozo ciego de hormigón armado con platea de fundación, Tipo 1	un	5	4.045.629	20.228.145
10.3.49	Sistema de Tuberías de conexión y accesorios	un	5	1.079.288	5.396.440
	INSTALACIONES DESAGUE PLUVIAL				
10.3.50	Canaleta embutida chapa galvanizada Nº 24 D: 70 cms, incluye accesorios de fijaciones	Ml	55,5	134.849	7.484.120
10.3.51	Cañería de plástico PVC 100 mm. p/ pluvial	ml	26	114.718	2.982.668
10.3.52	Registro de 30x30 cms. (prof. hasta 0,50 mts).	un	10	404.719	4.047.190
	ARTEFACTOS DE ILUMINACION				
10.3.53	Artefacto de iluminación c/ tubo fluorescente 2x40w .Incluye equipo y colocación	un	40	337.156	13.486.240
	TECHOS				
10.3.54	Techo de chapa ondulada N° 24 s/ estructura de chapa plegada y perfiles, incluye todos los accesorios de fijacion, union y remate.	m2	218,15	242.775	52.961.366
10.4	**PRIMEROS AUXILIOS Y CASETA DE VIGILANCIA**				
	FUNDACIONES				
10.4.1	Bases de H°A° Resistencia característica Fck: 180 kg/cm2. Profundidad: 1.50 mts.	m3	28,92	1.888.863	54.625.918
10.4.2	Viga de fundación H°A° Resistencia característica Fck: 180 kg/cm2	m3	14,6	1.890.348	27.599.081
	IMPERMEABILIZACIONES				
10.4.3	Aislación con mortero tipo A (1:3) más aditivo hidrófugo inorgánico	m2	83,73	70.761	5.924.819
	MAMPOSTERIAS				
10.4.4	Mampostería de 0.15 mts. de ancho c/ladrillos comunes. Mortero tipo B (1:2:8)	m2	607,65	97.676	59.352.821
	REVOQUES				
10.4.5	Revoque interior a 2 capas (a la cal). Mortero tipo A (1:3) + tipo E (1:4:16)	m2	348,53	52.598	18.331.981
10.4.6	Revoque interior a 1 capa grueso, base para revestimientos cerámicos. Mortero tipo I (1:4:20).	m2	62,55	29.273	1.831.026
10.4.7	Revoque exterior a 1 capa, mortero tipo E (1:4:16) + azotada impermeable, mortero tipo A (1:3) c/hidrófugo inorgánico	m2	639,71	41.941	26.830.077
	CONTRAPISOS				

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

10.4.8	Contrapiso de HºA° s/ terreno natural espesor 10 cm Fck: 150 kg/cm2. Varillas del 6mm c/ 20 cms	m2	190,35	69.822	13.290.618
	PISOS				
10.4.9	Carpeta de asiento de pisos. Mortero tipo C (1:2:10).	m2	126,6	29.955	3.792.303
10.4.10	Piso cerámico 30x30 cms. tipo PEI 5 de alta resistencia al tránsito para interiores.	m2	126,2	79.985	10.094.107
10.4.11	Piso cerámico 30x30 cms. tipo PEI 5 de alta resistencia al tránsito para exteriores.	m2	63,75	80.015	5.100.956
	ZOCALOS				
10.4.12	Zócalo cerámico 8x30 cms. para interiores.	ml	142,25	24.700	3.513.575
10.4.13	Zócalo cerámico 8x30 cms. para exteriores.	ml	45,95	24.625	1.131.519
	REVESTIMIENTOS				
10.4.14	Azulejos blancos 15 x 15 cms.	m2	62,89	130.392	8.200.353
	PINTURAS				
10.4.15	Pintura acrílica interior en muros	m2	348,53	27.154	9.463.984
10.4.16	Pintura acrílica exterior en muros	m2	639,71	30.644	19.603.273
10.4.17	Pintura acrílica para falso techo, previo enduido a dos capas	m2	127,05	41.237	5.239.161
10.4.18	Esmalte sintético madera previa masillada con enduido.	m2	15,75	38.926	613.085
10.4.19	Esmalte sintético sobre metal previo antióxido.	m2	93,75	25.972	2.434.875
	FALSO TECHO				
10.4.20	Placas de yeso 60x60 o similar, incluye todos los accesorios de fijación.	m2	127,05	121.386	15.422.091
	CARPINTERIA MADERA				
10.4.21	Puerta placa de 0.60 c/ marco en chapa doblada.	un	5	660.785	3.303.925
	CARPINTERIA METÁLICA				
10.4.22	Ventana proyectante de 0.60 x 0.40 mts. c/ marco en chapa doblada.	un	5	269.094	1.345.470
10.4.23	Ventana proyectante de 1.80 x 0.40 mts. c/ marco en chapa doblada.	un	5	1.011.286	5.056.430
10.4.24	Ventana corredera de 1.80 x 1.00 mts. c/ marco en chapa doblada.	un	10	1.281.351	12.813.510
10.4.25	Ventana corredera de 3.60 x 1.00 mts. c/ marco en chapa doblada.	un	5	1.550.930	7.754.650
10.4.26	Puerta metálica ciega de 0.90 x 2.10 mts. c/ marco en chapa doblada.	un	5	809.223	4.046.115
10.4.27	Puerta metálica ciega de 1.00 x 2.10 mts. c/ marco en chapa doblada.	un	5	1.618.446	8.092.230
	VIDRIOS				
10.4.28	Vidrios: Templado de 6mm color humo.	m2	49,8	472.022	23.506.696
	ARTEFACTOS Y ACCESORIOS SANITARIOS				
10.4.29	Lavatorio c/ pedestal. Línea blanca	un	10	471.642	4.716.420
10.4.30	Inodoro c/ cisterna alta. Línea blanca	un	5	472.128	2.360.640
10.4.31	Ducha calefón eléctrico c/ brazo soporte.	un	5	202.063	1.010.315
10.4.32	Botiquín de aplicar de 3 cuerpos	un	5	472.128	2.360.640

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

10.4.33	Portarrollo cerámico de embutir. Línea blanca	un	5	47.893	239.465
10.4.34	Dispensador de jabón liquido	un	10	222.107	2.221.070
10.4.35	Dispensador de toallas de papel	un	10	114.908	1.149.080
10.4.36	Secamanos de aire caliente eléctrico.	un	10	795.574	7.955.740
10.4.37	Barral porta toallero en caño cromado	un	10	404.612	4.046.120
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS				
10.4.38	Alimentación de agua fría pvc 1/2"	ml	32,75	20.235	662.696
10.4.39	Alimentación de agua fría pvc 3/4"	ml	20,1	33.733	678.033
10.4.40	Accesorios y conexiones	un	5	1.011.286	5.056.430
	INSTALACIONES DESAGUE CLOACAL				
10.4.41	Tubería PVC 40 mm.Liviano.	ml	18,8	33.696	633.485
10.4.42	Tubería PVC 50 mm. Liviano.	ml	21,9	37.864	829.222
10.4.43	Tubería PVC 75 mm. Liviano.	ml	18,35	44.507	816.703
10.4.44	Tubería PVC 100 mm. Liviano	ml	19,1	47.242	902.322
10.4.45	Registro de 60 x 60 cms. (prof. 0,50 mts).con tapa metálica c/ cojinetes de goma y contratapa de HºAº.	un	5	809.223	4.046.115
10.4.46	Accesorios y conexiones	un	5	1.011.286	5.056.430
10.4.47	Cámara séptica de mampostería con sello de hormigón pobre, Tipo 2	un	5	2.697.248	13.486.240
10.4.48	Pozo ciego de hormigón armado con platea de fundación, Tipo 2	un	5	4.045.629	20.228.145
10.4.49	Sistema de Tuberías de conexión y accesorios	un	5	1.079.288	5.396.440
	INSTALACIONES DESAGUE PLUVIAL				
10.4.50	Canaleta embutida chapa galvanizada Nº 24 D: 70 cms, incluye accesorios de fijaciones	ml	42	134.928	5.666.976
10.4.51	Cañería de plástico PVC 100 mm. p/ pluvial	ml	46,3	114.642	5.307.925
10.4.52	Registro de 30x30 cms. (prof. hasta 0,50 mts).	un	10	404.719	4.047.190
	ARTEFACTOS ILUMINACION				
10.4.53	Artefacto de iluminación c/ tubo fluorescente 1x40w .Incluye equipo y colocación	un	5	269.094	1.345.470
10.4.54	Artefacto de iluminación c/ tubo fluorescente 2x40w .Incluye equipo y colocación	un	30	337.176	10.115.280
	TECHOS				
10.4.55	Chapa ondulada N° 24 s/ estructura de chapa plegada y perfiles, incluye todos los accesorios de fijación, unión y remate.	m2	128,32	242.771	31.152.375
10.4.56	Pérgola en chapa plegada, incluye fijación y colocación entre muros.	m2	60,9	674.333	41.066.880
10.5	**Tanque elevado - Red de provisión de agua**				
	TANQUE ELEVADO 60 m3				
10.5.1	Excavación para fundaciones	m3	75,03	40.477	3.036.989
10.5.2	Pilotes perforados con cabezal	ml	24	1.760.218	42.245.232
10.5.3	Andamiaje y encofrado	gl	1	34.324.960	34.324.960

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

10.5.4	Hormigón armado para tanque (riostras, columna, tapa, base, paredes)	m3	30	2.319.773	69.593.190
10.5.5	Instalación hidráulica (tubos, accesorios, instalación)	gl	1	81.081.720	81.081.720
10.5.6	Complementarios (limpieza, impermeabilización de la cuba, escalera, registros, pintura, pruebas)	gl	1	114.802.373	114.802.373
10.5.7	Instalación eléctrica (pararrayos: jabalina, cables, accesorios, instalación)	gl	1	17.535.934	17.535.934
10.5.8	Equipamiento electromecánico (electrobomba, cable, tablero, repuestos, accesorios, provisión y montaje)	gl	1	35.357.309	35.357.309
10.5.9	Caseta de operaciones (excavaciones, estructura, albañilería, instalaciones eléctricas e hidráulicas, etc)	gl	1	77.010.276	77.010.276
10.5.10	Alimentación trifásica	gl	1	163.193.336	163.193.336
	RED DE DISTRIBUCIÓN				
10.5.11	Excavación, relleno y compactación de zanjas	m3	4.175,00	94.409	394.157.575
10.5.12	Cañerías PVC soldable 150 mm, 6 kg/cm2	ml	8.350,00	255.322	2.131.938.700
	OTROS				
10.5.13	Hidrante	un	5	4.990.370	24.951.850
10.5.14	Canilla de patio (tubería 3/4, accesorios e instalación)	un	22	674.279	14.834.138
ITEM 11	**LIBERACIÓN DE FRANJA DE DOMINIO**				
11.1	Liberación de Franja de Dominio	gl	1	27.726.000.000	27.726.000.000
TRAMO: CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL Nº 9					
ITEM 1	**MOVIMIENTO DE SUELOS**				
1.1	Despeje y limpieza	Ha	8,2	10.971.781	89.968.604
1.2	Excavación no clasificada	m3	21.706,05	26.842	582.633.794
1.3	Excavación de zanjas de drenajes	m3	2.250,00	29.225	65.756.250
1.4	Excavación de bolsones	m3	12.000,00	28.961	347.532.000
1.5	Excavación Estructural	m3	60.801,27	30.552	1.857.600.401
1.6	Terraplén	m3	68.689,63	97.920	6.726.088.570
1.7	Subrasante mejorada	m3	9.296,72	97.920	910.334.822
ITEM 2	**OBRAS DE DRENAJE**				
2.1	**Alcantarillas tubulares de Hº Aº**				
2.1.1	Alcantarilla tubular simple D = 0,80 m.	m	627,8	955.552	599.895.546
2.1.2	Alcantarilla tubular simple D = 1,00 m.	m	103	1.183.318	121.881.754
2.1.3	Cabeceras para alcantarillas tubulares	m3	64	1.324.093	84.741.952
2.1.4	Plateas de Hº simple para alcantarillas tubulares	m3	93,11	1.010.677	94.104.135
2.2	**Alcantarillas celulares hormigón armado**				
2.2.1	Alcantarilla celular simple 1,00 m x 1,00 m	m	583,67	1.874.727	1.094.221.908
2.2.2	Alcantarilla celular simple 1,50 m x 1,50 m	m	1.942,29	2.577.182	5.005.634.827
2.2.3	Alcantarilla celular simple 2,00 m x 2,00 m	m	697,13	3.010.742	2.098.878.570
2.2.5	Alcantarilla celular doble 2,00 m x 2,00 m	m	347,79	5.352.661	1.861.601.969
2.2.6	Alcantarilla Celular Triple 2,50 m x 2,50 m	m	259,82	9.477.170	2.462.358.309

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

2.3	Cabeceras de Alcantarillas Celulares	m3	420	2.311.163	970.688.460
2.4	Plateas de Hº simple para alcantarilla celular	m3	1.475,70	1.010.653	1.491.420.632
2.5	Relleno granular	m3	12.160,25	226.017	2.748.423.224
2.6	Dren profundo	m	3.600,00	270.502	973.807.200
2.7	Sumidero de Cordón SC1a	u.	16	13.254.844	212.077.504
2.8	Sumidero de Cordón SC1b	u.	6	16.288.545	97.731.270
2.9	Sumidero de Cordón SC2a	u.	37	16.081.069	594.999.553
2.10	Sumidero de Cordón SC2b	u.	36	18.413.737	662.894.532
2.11	Sumidero de Cordón SC2c	u.	33	19.133.930	631.419.690
2.12	Sumidero Registro RT	u.	12	12.036.774	144.441.288
2.13	Registros Tipo G3	u.	2	18.204.707	36.409.414
2.14	Registros Tipo RGE	u.	1	40.622.767	40.622.767
2.15	Badenes de hormigón	m3	120,51	1.146.286	138.138.926
2.16	Cordón Cuneta	m	6.654,55	157.526	1.048.264.643
2.17	Losas de H° A°	m3	52	2.027.347	105.422.044
2.18	Mampostería de P.B.	m3	166	587.493	97.523.838
ITEM 3	**PAQUETE ESTRUCTURAL**				
3.1	Sub-base granular estabilizada	m3	10.764,38	268.331	2.888.416.850
3.2	Base Granular	m3	6.877,24	275.067	1.891.701.775
3.3	Riego de imprimación	m2	29.901,06	9.711	290.369.194
3.4	Riego de liga	m2	59.640,62	3.221	192.102.437
3.5	Carpeta de Concreto Asfáltico	m3	6.161,74	1.232.936	7.597.031.069
3.6	Pavimento tipo empedrado	m2	9.296,72	54.999	511.310.303
ITEM 4	**OBRAS DE ILUMINACIÓN**				
4.1	Provisión e Instalación de un artefacto de iluminación de 400 W-Na, incluidos sus accesorios y conexiones, con brazo simple de 2m	un	179	1.655.226	296.285.454
4.2	Provisión e instalación de dos artefactos de iluminación de 400 W-Na, incluidos sus accesorios y conexiones, con brazo doble de 2m	un	177	2.084.359	368.931.543
4.3	Provisión, erección y fijación por medio de bulones en base de Hº Aº , de columna de acero de 14 m para alumbrado público, incluyendo la base de H° y la pintura de señalización	un	356	5.885.258	2.095.151.848
4.4	Provisión y construcción de registros de mampostería de 0.15 m, medida interior 0,30 x 0,30 x 0,60m, revocado con tapa de H° (incluido materiales)	un	356	1.471.314	523.787.784
4.5	Provisión y montaje de caño de Fe galvanizado de Ø 3" x 5,49mm para protección de bajadas de línea BT con la cabeza terminal respectiva	un	356	1.042.181	371.016.436
4.6	Provisión y montaje de caño de Fe galvanizado de Ø 3" x 5,49mm para circuito de alimentación de proyectores	un	578	1.042.183	602.381.774
4.7	Excavación de zanja cruce de calle de 0,40 X 1,00 m. Posterior relleno, compactación, retiro de escombro y reposición de calle	ml	838	165.526	138.710.788

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

4.8	Excavación de zanja en vereda de 0,30 X 0,60 m. Posterior relleno, compactación, retiro de escombro y reposición de vereda	ml	8.967,00	79.697	714.642.999
4.9	Provisión y colocación de caños PEAD de 3", para alimentación subterránea de artefactos de AP	ml	10.643,00	18.392	195.746.056
4.10	Provisión, tendido y conexiones de cable subterráneo tetrapolar tipo NYY 25 mm², para línea de alimentación en baja tensión	ml	459	59.839	27.466.101
4.11	Provisión, tendido y conexiones de cable subterráneo tetrapolar tipo NYY 16 mm², para línea de alimentación en baja tensión	ml	9.670,00	44.140	426.833.800
4.12	Provisión, tendido y conexiones de cable tetrapolar tipo NYY hasta 2,5 mm², para alimentación de artefactos de iluminación	ml	5.696,00	8.829	50.289.984
4.13	Tendido de conductor de hasta 25mm² Cu desnudo para puesta a tierra	ml	9.805,00	858	8.412.690
4.14	Provisión y conexionado del sistema de puesta a tierra	un	356	465.914	165.865.384
4.15	Montaje y conexionado de tablero comando automático de iluminación (Interruptor horario) con estructura PTBT incluida	un	11	1.655.431	18.209.741
4.16	Provisión e instalación de KIT de empalme para cables subterráneos de BT de 16mm2	un	1.076,00	26.976	29.026.176
4.17	Provisión y montaje de un PD banco de trifásico de 3x25KVA, completo (TAH 3 NH)	un	11	79.696.207	876.658.277
4.18	Provisión, erección y fijación de columna de H°A° de 12 m con cimentación reforzada TIPO II	un	11	3.800.999	41.810.989
4.19	Provisión e instalación de estructura MTDH°1.	un	11	453.797	4.991.767
4.20	Provisión e instalación de estructura REDHH°1.	un	11	208.287	2.291.157
4.21	Provisión y construcción de registros de mampostería de 0.30 m, medida interior 0,60 x 0,60 x 1m, revocado, con tapa de H° (incluido materiales) para cruce de calles	un	136	2.206.974	300.148.464
4.22	Montaje y conexionado de tablero comando de proyectores con estructura PTBT incluida. Proyector vapor metálico 150W	un	12	1.164.852	13.978.224
4.23	Provisión y montaje de cajas de derivación metálica BT para circuito de proyectores	un	180	171.663	30.899.340
4.24	Provisión y montaje de tarugos metálicos de 1/2" x 4", (tuerca, arandela incluidos)	un	1.556,00	4.293	6.679.908
4.25	Provisión y montaje de bulón de cabeza hexagonal con tuerca y arandela 5/8" x 2"	un	180	4.530	815.400
4.26	Provisión y montaje de arandela de presión 5/8"	un	180	851	153.180
4.27	Provisión y montaje de hierro ángulo para montaje de proyectores	un	180	858.278	154.490.040
4.28	Caño corrugado metálico 3/4"	un	54	20.819	1.124.226
4.29	Conector metálico para caño corrugado metálico de 3/4"	un	180	5.906	1.063.080
4.30	Provisión y montaje de caño de Fe galvanizado de φ3" x 5,49 mm para circuito de alimentación de proyectores	un	578	1.532.623	885.856.094
4.31	Hierro ángulo	un	180	171.663	30.899.340

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

4.32	Abrazadera tipo A especial para sujeción de caño de Fe 3", junta metálica	un	238	33.095	7.876.610
4.33	Provisión y montaje de arandelas de 3" para caño de Fe galvanizado. (p/ cajas de derivación)	un	720	2.086	1.501.920
4.34	Puesta a tierra del tablero comando de proyectores	un	12	49.172	590.064
4.35	Tendido y conexionado de cable tipo NYY 2x4mm2, para línea de alimentación de proyectores	un	3.038,00	981	2.980.278
ITEM 5	**PASO A DESNIVEL - TUNEL**				
5.1	Excavación estructural en suelo	m3	16.032,32	39.247	629.220.463
5.2	**Pantalla de pilotes**				
5.2.1	Pilotes preperforados Ø0,60 m	m	5.186,00	1.079.706	5.599.355.316
5.2.2	Cabezales de pilotes (independientes del tablero)	m3	238,75	1.992.326	475.667.833
5.2.3	Tensores de acero	kg	33.527,37	14.934	500.697.744
5.2.4	Mampostería de ladrillos de 0,15 de esp.	m2	2.025,22	103.495	209.600.144
5.2.5	Cimiento de piedra bruta	m3	127,97	587.491	75.181.223
5.2.6	Aislación con manta drenante	m2	2.025,22	61.493	124.536.853
5.2.7	Placas prefabricadas de hormigón armado	m2	2.427,79	150.441	365.239.155
5.3	**Tablero túnel**				
5.3.1	Tablero de hormigón armado	m3	652,68	2.276.310	1.485.702.011
5.3.2	Aislación losa techo túnel y cubierta verde	m2	515,98	183.199	94.527.020
5.3.4	Cordón Cuneta	m	103,6	157.530	16.320.108
5.3.5	Losa de Aproximación	m3	66,52	1.915.469	127.416.998
5.3.6	Membrana asfáltica (apoyo losa aproximación)	m2	33,26	51.331	1.707.269
5.3.7	Juntas de dilatación	m	152,24	138.917	21.148.724
5.4	**Muros de contención**				
5.4.1	Muros de hormigón armado	m3	191,42	2.032.404	389.042.774
5.4.2	Hormigón de limpieza y regularización	m3	9,84	970.121	9.545.991
5.4.3	Veredas prefabricadas	m	279,2	435.255	121.523.196
5.4.4	Geocompuesto para drenaje (multidren 20)	m2	404,46	56.139	22.705.980
5.4.5	Colector de drenaje (tubo perforado Ø100 mm envuelto en geotextil)	m	558,4	26.255	14.660.792
5.5	**Piso túnel y accesos**				
5.5.1	Losa de hormigón armado	m3	825,74	1.380.450	1.139.892.783
5.5.2	Colchón de arena	m3	155,8	74.205	11.561.139
5.5.3	Barrera de vapor	m2	3.116,00	4.046	12.607.336
5.5.4	Base granular	m3	467,4	275.065	128.565.381
5.5.5	Dren Ø150, mortero y material filtrante	m	760	62.703	47.654.280
5.6	**Barandas metálicas**				
5.6.1	Barandas peatonales	m	279,2	1.888.187	527.181.810
5.6.2	Barandas vehiculares	m	298,4	1.011.529	301.840.254
5.6.3	Barandas metálicas tipo flex beam	m	19,2	262.610	5.042.112

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

ITEM 6	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
6.1	Construcción de alambrado	m	2.200,00	224.990	494.978.000
6.2	**Señalización**				
6.2.1	Señalización horizontal	m2	3.556,02	43.991	156.432.876
6.2.2	Señalización vertical	m2	499,02	1.083.473	540.674.696
6.2.3	Tachas reflectantes	un	260	52.467	13.641.420
6.2.4	Pórticos de Señalización	un	3	49.043.830	147.131.490
6.2.5	Semi-pórticos de señalización	un	6	32.695.879	196.175.274
6.3	Empastado	m2	36.000,00	13.487	485.532.000
6.4	Baranda de defensa metálica	m	1.010,00	262.677	265.303.770
6.5	Remoción de empedrado existente	m2	19.389,47	19.420	376.543.507
6.6	Traslado de estructuras de Hº del servicio público	un	118	3.860.851	455.580.418
			PRECIO TOTAL (IVA incluido)		**361.575.154.613**

Ing. **CESAR DANIEL DELGADO SALINAS**
POR EL CONTRATISTA

Consorcio D-R COSTANERA
Ing. CÉSAR DANIEL DELGADO
Representante Legal

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
POR EL CONTRATANTE